



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º,2º,3º ESO, FPBI, FPBII Y 1º GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los contenidos y objetivos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cuatro destrezas, es decir, comprensión oral y lectora, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, así como las estructuras lingüístico-discursivas de la comunicación (que incluyen los contenidos gramaticales y lexicales), representarán el **70 %** de la nota y serán evaluados a través de una serie de **pruebas objetivas escritas y orales (exámenes)**. Ese porcentaje se desglosa en:

- **Gramática y vocabulario 25%**

BLOQUE 1, 2, 3, 4	Estándares de aprendizaje de los 4 bloques
-------------------	--

- **Escucha 10%**

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	Estándares de aprendizaje del bloque 1
--	--

- **Expresión oral 10%**

BLOQUE 2: Producción de textos orales	Estándares de aprendizaje del bloque 2
---------------------------------------	--

- **Comprensión de textos 15%**

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 3
--	--

- **Expresión escrita 10%**

BLOQUE 4: Producción de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 4
---	--

* La periodicidad de los exámenes la establecerá cada profesor/a de acuerdo con las características de cada grupo. Estas pruebas serán acumulativas en cuanto al contenido.

Se valorarán con un **30 %** de la nota los siguientes aspectos:

- **Trabajo diario (25%)**: realización de las tareas diarias hechas en clase y en casa; exposiciones; redacciones escritas; libro de lectura o extractos de libros; proyectos o tareas finales; cuaderno de trabajo (claridad, limpieza, contenidos).
- **Participación e interés (5%)**: Participación en la realización de tareas de clase y en la corrección de actividades orales y escritas usando la lengua inglesa. Respeto a la pluralidad de opiniones, tolerancia y cooperación hacia los/as compañeros/as y el resto de la comunidad educativa.

IMPORTANTE:

- Teniendo en cuenta que la adquisición de conocimientos es **progresiva y continua** en la materia:
 - La nota mínima para la superación de una evaluación trimestral será de 5 puntos sobre 10.
 - **La nota final de la asignatura en junio** (evaluación ordinaria) **se obtiene por media ponderada de la calificación obtenida en los tres trimestres** del curso atendiendo a los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

- **Al ser una evaluación continua, el/la alumno/a que aprueba la 1ª y la 2ª evaluación pero suspende la 3ª, se entiende que suspende la asignatura. Sin embargo, y como excepción a lo que acabamos de exponer, si el suspenso de la 3ª evaluación es igual o superior a 4 puntos sobre 10, se podrá obtener una calificación final atendiendo a los siguientes porcentajes:**

1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

Si al obtener la suma de los tres porcentajes, que indican la proporción de la nota de cada evaluación en lo que a efectos de la nota final se refiere, el alumnado sacara 5 o más puntos sobre 10, aprobará la asignatura. Si, por el contrario, la nota es inferior a 5, el alumnado suspenderá de todos modos la asignatura.

- **En cuanto a la evaluación extraordinaria de junio** (FPBI, FPBII y 1º Gestión Administrativa) **o de septiembre** (ESO) para determinar la nota final, se tendrá en cuenta el resultado que se obtenga en esta prueba.
Además, el/la profesor/a, si así lo estima oportuno y lo refleja por escrito explícitamente en el informe de la prueba extraordinaria, tendrá en cuenta la entrega o realización de ejercicios de recuperación o libreta con ejercicios específicos enviados para que el alumnado trabaje los objetivos y contenidos no superados durante el curso. La entrega y corrección de dichas tareas tendrá un valor extra máximo de hasta 2 puntos. En el caso de que el/la profesor/a no lo refleje explícitamente escrito en dicho informe, sólo se tendrá en cuenta la nota del examen en dicha prueba.
- Negarse a realizar cualquier actividad o no presentar un trabajo propuesto en fecha, repercutirá negativamente a la hora de obtener la nota de dicha actividad o trabajo y, por consiguiente, de la nota media en la evaluación trimestral y/o final de la materia.
- Cada acción disruptiva durante un examen restará nota. Cualquier intento de copiar en el examen implicará una calificación de 0 en dicho examen.
- **Las ausencias a los exámenes deberán justificarse mediante parte médico oficial.**
- **No se realizarán recuperaciones de ningún trimestre.** Así pues, la asignatura se supera en junio, tras la evaluación continua de los tres trimestres, o en septiembre del curso siguiente, tras la superación de la prueba extraordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (exámenes escritos).
- Pruebas de comprensión y expresión escritas y orales (exámenes orales, redacciones, proyectos o tareas, exposiciones, lecturas...).
- Observación de la participación en clase del alumnado, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, y valorando asimismo su participación en los trabajos de equipo.
- Seguimiento del trabajo personal diario, es decir, de la realización de las tareas propuestas para casa y en clase (cuaderno de trabajo, libro de lectura, actividades, fichas de trabajo...).

4º ESO y 1º Bachillerato

Los contenidos y objetivos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cuatro destrezas, es decir, comprensión oral y lectora, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, así como las estructuras lingüístico-discursivas de la comunicación (que incluyen los contenidos gramaticales y lexicales), representarán el **80 %** de la nota y serán evaluados a través de una serie de **pruebas objetivas escritas y orales (exámenes)**. Ese porcentaje se desglosa en:

- **Gramática y vocabulario 30%**

BLOQUE 1, 2, 3, 4	Estándares de aprendizaje de los 4 bloques
-------------------	--

- **Escucha 10%**

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	Estándares de aprendizaje del bloque 1
--	--

- **Expresión oral 10%**

BLOQUE 2: Producción de textos orales	Estándares de aprendizaje del bloque 2
---------------------------------------	--

- **Comprensión de textos 15%**

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 3
--	--

- **Expresión escrita 15%**

BLOQUE 4: Producción de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 4
---	--

* La periodicidad de los exámenes la establecerá cada profesor/a de acuerdo con las características de cada grupo. Estas pruebas serán acumulativas en cuanto al contenido.

Se valorarán con un **20 %** de la nota los siguientes aspectos:

- **Trabajo diario (15%)**: realización de las tareas diarias hechas en clase y en casa; exposiciones; redacciones escritas; libro de lectura o extractos de libros; proyectos o tareas finales; cuaderno de trabajo (claridad, limpieza, contenidos).
- **Participación e interés (5%)**: Participación en la realización de tareas de clase y en la corrección de actividades orales y escritas usando la lengua inglesa; respeto a la pluralidad de opiniones, tolerancia y cooperación hacia los/as compañeros/as y el resto de la comunidad educativa.

IMPORTANTE:

- Teniendo en cuenta que la adquisición de conocimientos es **progresiva y continua** en la materia:
 - La nota mínima para la superación de una evaluación trimestral será de 5 puntos sobre 10.
 - **La nota final de la asignatura en junio** (evaluación ordinaria) **se obtiene por media ponderada de la calificación obtenida en los tres trimestres** del curso atendiendo a los siguientes porcentajes:
1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %
 - **Al ser una evaluación continua, el/la alumno/a que aprueba la 1ª y la 2ª evaluación pero suspende la 3ª, se entiende que suspende la asignatura. Sin embargo, y como excepción a lo que acabamos de exponer, si el suspenso de la 3ª evaluación es igual o superior a 4 puntos sobre 10, se podrá obtener una calificación final atendiendo a los siguientes porcentajes:**
1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

Si al obtener la suma de los tres porcentajes, que indican la proporción de la nota de cada evaluación en lo que a efectos de la nota final se refiere, el alumnado sacara 5 o más puntos sobre

10, aprobará la asignatura. Si, por el contrario, la nota es inferior a 5, el alumnado suspenderá de todos modos la asignatura.

- **En cuanto a la evaluación extraordinaria de junio/septiembre:** Para determinar la nota final en la prueba extraordinaria, se tendrá en cuenta el resultado que se obtenga en esta prueba. Además, el/la profesor/a, si así lo estima oportuno y lo refleja por escrito explícitamente en el informe de la prueba extraordinaria, tendrá en cuenta la entrega o realización de ejercicios de recuperación o libreta con ejercicios específicos enviados para que el alumnado trabaje los objetivos y contenidos no superados durante el curso. La entrega y corrección de dichas tareas tendrá un valor extra máximo de hasta 2 puntos. En el caso de que el/la profesor/a no lo refleje explícitamente escrito en dicho informe, sólo se tendrá en cuenta la nota del examen en dicha prueba.
- Negarse a realizar cualquier actividad o no presentar un trabajo propuesto en fecha, repercutirá negativamente a la hora de obtener la nota de dicha actividad o trabajo y, por consiguiente, de la nota media en la evaluación trimestral y/o final de la materia.
- Cada acción disruptiva durante un examen restará nota. Cualquier intento de copiar en el examen implicará una calificación de 0 en dicho examen.
- **Las ausencias a los exámenes deberán justificarse mediante parte médico oficial.**
- **No se realizarán recuperaciones de ningún trimestre.** Así pues, la asignatura se supera en junio, tras la evaluación continua de los tres trimestres, o en septiembre del curso siguiente, tras la superación de la prueba extraordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (exámenes escritos).
- Pruebas de comprensión y expresión escritas y orales (exámenes orales, redacciones, proyectos o tareas, exposiciones, lecturas...).
- Observación de la participación en clase del alumnado, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, y valorando asimismo su participación en los trabajos de equipo.
- Seguimiento del trabajo personal diario, es decir, de la realización de las tareas propuestas para casa y en clase (cuaderno de trabajo, libro de lectura, actividades, fichas de trabajo...).

2º Bachillerato

Los contenidos y objetivos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cuatro destrezas, es decir, comprensión oral y lectora, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, así como las estructuras lingüístico-discursivas de la comunicación (que incluyen los contenidos gramaticales y lexicales), representarán el **90 %** de la nota y serán evaluados a través de una serie de **pruebas objetivas escritas y orales (exámenes)**. Ese porcentaje se desglosa en:

- **Gramática y vocabulario 30%**

BLOQUE 1, 2, 3, 4	Estándares de aprendizaje de los 4 bloques
-------------------	--

- **Escucha 10%**

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	Estándares de aprendizaje del bloque 1
--	--

- **Expresión oral 10%**

BLOQUE 2: Producción de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 2
---	--

- **Comprensión de textos 20%**

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 3
--	--

- **Expresión escrita 20%**

BLOQUE 4: Producción de textos escritos	Estándares de aprendizaje del bloque 4
---	--

* La periodicidad de los exámenes la establecerá cada profesor/a de acuerdo con las características de cada grupo. Estas pruebas serán acumulativas en cuanto al contenido.

Se valorarán con un **10 %** de la nota los siguientes aspectos:

- **El trabajo diario** (realización de las tareas diarias hechas en clase y en casa; participación diaria en la realización y/o corrección de actividades orales y escritas usando la lengua inglesa; exposiciones, proyectos o tareas finales) **y las redacciones escritas.**

IMPORTANTE:

- Teniendo en cuenta que la adquisición de conocimientos es **progresiva y continua** en la materia:
 - La nota mínima para la superación de una evaluación trimestral será de 5 puntos sobre 10.
 - **La nota final de la asignatura en junio** (evaluación ordinaria) **se obtiene por media ponderada de la calificación obtenida en los tres trimestres** del curso atendiendo a los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

- **Al ser una evaluación continua, el/la alumno/a que aprueba la 1ª y la 2ª evaluación pero suspende la 3ª, se entiende que suspende la asignatura. Sin embargo, y como excepción a lo que acabamos de exponer, si el suspenso de la 3ª evaluación es igual o superior a 4 puntos sobre 10, se podrá obtener una calificación final atendiendo a los siguientes porcentajes:**

1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

Si al obtener la suma de los tres porcentajes, que indican la proporción de la nota de cada evaluación en lo que a efectos de la nota final se refiere, el alumnado sacara 5 o más puntos sobre 10, aprobará la asignatura. Si, por el contrario, la nota es inferior a 5, el alumnado suspenderá de todos modos la asignatura.

- **En cuanto a la evaluación extraordinaria de junio:** Para determinar la nota final en la prueba extraordinaria, se tendrá en cuenta el resultado que se obtenga en esta prueba. Además, el/la profesor/a, si así lo estima oportuno y lo refleja por escrito explícitamente en el informe de la prueba extraordinaria, tendrá en cuenta la entrega o realización de ejercicios de recuperación o libreta con ejercicios específicos enviados para que el alumnado trabaje los objetivos y contenidos no superados durante el curso. La entrega y corrección de dichas tareas tendrá un valor extra máximo de hasta 2 puntos. En el caso de que el/la profesor/a no lo refleje explícitamente escrito en dicho informe, sólo se tendrá en cuenta la nota del examen en dicha prueba.
- Negarse a realizar cualquier actividad o no presentar un trabajo propuesto en fecha, repercutirá negativamente a la hora de obtener la nota de dicha actividad o trabajo y, por consiguiente, de la nota media en la evaluación trimestral y/o final de la materia.
- Cada acción disruptiva durante un examen restará nota. Cualquier intento de copiar en el examen implicará una calificación de 0 en dicho examen.
- **Las ausencias a los exámenes deberán justificarse mediante parte médico oficial.**
- **No se realizarán recuperaciones de ningún trimestre.** Así pues, la asignatura se supera en junio, tras la evaluación continua de los tres trimestres, o en septiembre del curso siguiente, tras la superación de la prueba extraordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (exámenes escritos).
- Pruebas de comprensión y expresión escritas y orales (exámenes orales, redacciones, proyectos o tareas, exposiciones, lecturas...).
- Observación de la participación en clase del alumnado, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, y valorando asimismo su participación en los trabajos de equipo.
- Seguimiento del trabajo personal diario, es decir, de la realización de las tareas propuestas para casa y en clase (cuaderno de trabajo, actividades, fichas de trabajo...).